



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

**Intervención del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska,  
en la inauguración del seminario ‘Terrorismo y víctimas, cómo informar’.  
11 de febrero de 2018**

Buenos días, y muchas gracias a la Fundación Cope, a la Fundación Víctimas del Terrorismo y al Centro Memorial de las Víctimas de Terrorismo por organizar este seminario sobre un aspecto tan importante del combate contra el terrorismo y por la memoria de las víctimas como es la comunicación. Gracias también por invitarme a formar parte de esta mesa inaugural.

Evidentemente, yo no soy un profesional de la comunicación y no voy a lanzarme a teorizar sobre unos conceptos que los asistentes a estas jornadas conocen mucho mejor que yo, pero sí voy a permitirme abordar algunos aspectos de la comunicación institucional que sigue el Ministerio del Interior ante el terrorismo. Y, permitidme también que para mi intervención - la de un lego, insisto - me guíe por conceptos básicos de la teoría de la comunicación de Marshall McLuhan, que se consideran el abecé de la materia.

McLuhan distingue entre emisor, mensaje, canal y receptor. En el caso que nos ocupa, el emisor está muy claro: el Ministerio del Interior y todos los órganos que dependen de él. Es decir: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, etcétera. Estos diferentes órganos del Ministerio tienen un protagonismo específico en cada momento comunicativo, pero están siempre coordinados y presentes en nuestra estrategia informativa.

El canal también está claro: los profesionales de los medios de comunicación, a través de quienes intentamos hacer llegar la información de interés ciudadano, siempre trabajando dentro de un marco de mutua lealtad, y con toda la transparencia posible sin traicionar el secreto que requiere la investigación de actos delictivos de la gravedad del terrorismo, y respetando el derecho a la intimidad de las víctimas.

Evidentemente, y como ya se ha dicho, nunca hay que perder de vista que la propaganda es un elemento esencial para el terrorismo y por ello es obligación de quienes estamos empeñados en combatirlo evitar difundir acríticamente el mensaje que encierra todo acto terrorista, que es también una acción propagandística que se sirve de los métodos más crueles y abominables para captar la atención e infundir terror a la sociedad.

Es respecto al receptor y al mensaje donde puede haber más variaciones según el momento en que nos encontremos, y esos cambios son los que condicionarán algunas particularidades del mensaje. Básicamente, porque no es lo mismo informar sobre terrorismo en una sociedad que está sufriendo sus estragos, que hacerlo en una sociedad que lo ha dejado atrás y aspira a construir un relato justo; o dirigimos a personas que tienen una relación particularmente íntima, y dolorosamente intensa con la violencia terrorista, como pueden ser las víctimas.

1. Sobre la información que se difunde cuando el terrorismo aún es una realidad que golpea cruelmente a una sociedad, en España tenemos muchísima experiencia como consecuencia de los infaustos años en los que ETA capitalizaba no solo una parte muy importante de la actualidad informativa, sino de la actividad del Ministerio del Interior.

Creo que la mayoría de los presentes estarán de acuerdo conmigo en que la estrategia de comunicación del Ministerio del Interior siempre se basó en: ofrecer información que no perjudicara las actuaciones policiales; garantizar el máximo respeto y discreción sobre las víctimas; llamar a la colaboración ciudadana; y evitar la criminalización de personas que pudiesen ser erróneamente identificadas con la actividad terrorista y sufrir algún perjuicio por ello.

Ninguna idea política, ninguna procedencia, raza, cultura o religión merece ser asociada a priori con el terrorismo. Los vascos hemos padecido especialmente la maldición de ETA: su acoso a la libertad de expresión y el clima de inseguridad y hostigamiento que impuso sobre quienes diferían de sus esquemas mentales asesinos. Aunque hoy pueda resultar más que evidente que ETA y Euskadi son realidades que en ningún caso se pueden identificar, en aquellos años tan duros solo la responsabilidad entre todos los actores que participaron en la comunicación sobre terrorismo palió los prejuicios.

Ese compromiso debe seguir vigente hoy, cuando ETA ha sido vencida por el Estado de Derecho pero el mundo globalizado padece otras formas de terrorismo, como el yihadista. Las instituciones hemos de ser especialmente cuidadosas cuando hacemos llegar información a una sociedad que

convive con el horror, y a la que el miedo o la indignación pueden volver más susceptible a los mensajes emocionales.

Eso requiere un especial cuidado con la forma de vehicular y trasladar la información para no identificar el Islam con el yihadismo. No hay que favorecer la doble victimización de los musulmanes que, además de sufrir especialmente también la violencia terrorista, pueden verse discriminados a causa de los prejuicios.

2. Paso ahora a tratar la información que se ofrece una vez el hecho terrorista ha sido superado.

Todos los demócratas sabemos que, a pesar de que como he dicho el Estado de Derecho, toda la sociedad de bien ha derrotado a ETA, la tarea no está ni mucho menos concluida.

Ahora nos toca asegurarnos de que triunfe la verdad y se imponga el relato indudable de lo que sucedió: el de las víctimas, el de los años de terror y persecución de los defensores de la libertad, no el relato tramposo y falaz del reparto de responsabilidades.

Eso requiere pedagogía, firmeza en los mensajes y huir de las falsas polémicas. Y sobre todo, exige una apuesta por la información precisa y en continuo proceso de actualización; porque, como dice el filósofo Reyes Maté, “la memoria es conocimiento y no sólo sentimiento”.

Por eso tenemos que ampliar y fortalecer el campo de la memoria aportando más información que nos ayude a comprender mejor nuestra historia. Nuestra verdadera historia.

El pasado mes de octubre, el Gobierno organizó un acto simbólico de entrega de los llamados “sellos de ETA”. Esos documentos, además de ser importantes para sustentar investigaciones policiales y judiciales que permitan resolver asesinatos y atentados que aún están a la espera de un culpable, son un legado muy valioso. Porque una vez determinado su valor en la investigación policial y judicial, servirán para hacer una reconstrucción fiel de muchas de las cosas que ocurrieron en aquellos años terribles y de cómo eran realmente los miembros de la organización terrorista.

Custodiados muy pronto en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, son una magnífica base documental que servirá para que investigadores, historiadores y periodistas elaboren un relato cierto que, lejos de la épica fantasiosa con la que los terroristas blanqueaban sus acciones criminales, refleje la miseria moral de una banda asesina que jamás debería haber existido.

En esa labor de divulgación y fortalecimiento del relato, tienen un papel imprescindible las víctimas. Porque son ellas quienes, como testigos directos de la barbarie, pueden contar a las generaciones que no han conocido el terrorismo lo que supone vivir bajo su tiranía.

Y son ellas también de quienes debemos aprender, pues son un ejemplo modélico de dignidad y ética democrática.

En este sentido son muy importantes los testimonios que prestan en centros educativos y su colaboración en las unidades didácticas que hemos elaborado para que la historia del terrorismo y sus letales consecuencias formen parte del itinerario formativo de nuestros jóvenes. Para que se compruebe cómo, a pesar del ingente sufrimiento que ha padecido España, hemos conseguido derrotar al terror. Y para que la historia no vuelva a repetirse.

En esa derrota es fundamental la confianza en las instituciones que forman parte de Estado de Derecho, especialmente en las fuerzas de seguridad del Estado, muchos de cuyos miembros han sido también víctimas de la barbarie.

Dentro de unas semanas, se cumplirán 15 años del mayor atentado de la historia de España. Les hablo del ataque yihadista que el 11 de marzo de 2004 acabó con la vida de 193 personas, causó heridas a varios centenares y provocó un daño indeleble a sus familias y al conjunto de los españoles, muy especialmente en la ciudad de Madrid.

El mundo en aquel momento era un lugar muy distinto, especialmente en su percepción de las amenazas y de la seguridad, y la experiencia con el terrorismo yihadista era aún escasa. Pese a ello, y gracias a un esfuerzo ímprobo, la Policía Nacional impulsó una investigación que la colocó como un referente internacional en la materia. Un gran número de policías de otros países requirieron la asistencia de la nuestra para conocer técnicas de investigación y actuaciones en un atentado de una envergadura que, desgraciadamente, no se había visto en suelo europeo.

Y sin embargo, no toda la información que se difundió en aquellos días reflejó esta extraordinaria labor policial.

Por eso, el objetivo fundamental de la comunicación tras un ataque terrorista debe ser garantizar que no se altere la realidad de los hechos ni se viole la dignidad y la memoria de las víctimas con manipulaciones destinadas a beneficiar a los responsables de la actividad terrorista o a terceras personas que intentan obtener algún rédito personal o partidista.

3. Por último, quiero referirme a la comunicación institucional con las víctimas. Esta categoría es transversal a las otras dos, puesto que el contacto con las víctimas debe establecerse tanto durante la actividad terrorista como después, y tiene unas reglas y necesidades propias.

La regla principal es la honestidad. Si en toda comunicación la verdad es importante, en el caso de las víctimas la transparencia y la complicitad deben ser absolutas.

Estamos hablando de personas que han pagado un precio altísimo por los derechos y libertades de los que todos gozamos. La deuda con ellos es inmensa. Por esa razón, desde que asumí la cartera de Interior he mantenido el compromiso de informarles por anticipado de cualquier decisión que les afecte directamente, ya se trate de novedades penitenciarias o información de otra índole.

Así se lo expuse en la primera reunión que celebré como ministro y que quise que fuera con las asociaciones de víctimas del terrorismo.

Ese trabajo es tan importante y tan delicado que representa una de las tareas principales de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, donde un equipo de profesionales con una gran formación, pero también con una sensibilidad especial se ocupa de que las relaciones con las víctimas sean fluidas.

Para ello es imprescindible que la confianza sea total. Por eso yo diría que, en el caso de las víctimas, la comunicación debe rebasar lo meramente institucional y mezclarse con lo humano, guiándonos por la cercanía y la empatía, que es casi instintiva.

Por último, para terminar de dibujar este boceto sobre la comunicación institucional ante el terrorismo, quiero volver un momento al esquema básico de la teoría de la comunicación que he planteado al principio de mi intervención.

¿Qué es lo que pretendemos desde el Ministerio del Interior? Nuestro principal objetivo es asegurarnos de que nuestro mensaje llegue siempre de forma audible y veraz, y para ello necesitamos evitar a ese gran enemigo de la comunicación que señaló McLuhan: el ruido.

El ruido nos impide escuchar con nitidez y genera situaciones peligrosas. El ruido de los prejuicios y de los juicios paralelos; el ruido que producen quienes intentan alterar la historia con la vana esperanza de justificar acciones injustificables; el ruido de quienes no tienen reparos en aprovecharse del dolor de las víctimas.

Ante esta audiencia compuesta por profesionales de la comunicación, sólo puedo agradecer vuestra cooperación a la hora de difundir informaciones veraces y mensajes capaces de imponerse a ese ruido.

Y quiero recordar a los periodistas asesinados, heridos, perseguidos y amenazados por ejercer su oficio con dignidad y rigor. Ellos también han contribuido en gran medida a la derrota de una banda que con sus acciones irracionales quiso acabar también con la libertad de expresión e información, dos derechos básicos en democracia.

Quiero pensar que el Ministerio del Interior siempre ha sido un aliado de los periodistas, y sé que los periodistas habéis prestado una labor encomiable a la lucha contra el terrorismo, la defensa de los valores democráticos y la reivindicación de las víctimas. Espero que esto siga siendo así durante muchos años, y que todos nos beneficiemos de ese tránsito fluido de información.

Cada uno desde nuestra posición, todos debemos colaborar a que la sociedad acceda a la mejor información, porque ésa es la única vía para conocer, para aprender y para asegurarnos la paz ante los extremismos y la violencia.

Por eso, quiero expresar mi reconocimiento a los periodistas que se toman el tiempo y el esfuerzo para formarse sobre este tema tan complejo y perseveran a la hora de mantener su independencia y su sentido crítico, resistiéndose a funcionar como una mera cadena de transmisión del mensaje de violencia que pretenden difundir los terroristas con sus acciones.

En un mundo gobernado por la inmediatez y la espectacularidad, por el ruido, soy consciente del valor que encierra ese esfuerzo por esperar, contextualizar y construir un relato justo y fidedigno de los hechos, atento a la dignidad de las personas y a los principios democráticos.

Os doy las gracias por ello.

Y a todos, gracias por vuestra atención